



Transporte de mercancías industriales, agrícolas y al plátano

Delegación del Gobierno aumenta en más de un 21 % las ayudas concedidas al transporte de mercancías realizado en Canarias, hasta superar los 80,5 millones de euros

- El Área Funcional de Fomento de la Delegación del Gobierno gestiona tres tipos de ayudas relativas al transporte de mercancías, diferenciadas según su norma reguladora en función del tipo de mercancía y financiación: sector industrial, sector agrícola y transporte del plátano
- Las ayudas concedidas superan el crédito inicialmente establecido en los Presupuestos Generales del Estado para 2022, que fue de 69 millones de euros, por lo que se ha realizado una ampliación de crédito de más de 11 millones de euros, lo que da muestras de la importancia otorgada a estas ayudas por parte del Gobierno de España
- Desde la Delegación del Gobierno en Canarias se espera que los trabajos previos a las transferencias de las ayudas finalicen antes del 24 de diciembre y los pagos de las subvenciones al transportes de mercancías se espera que se realicen durante la última semana del año y la primera de 2023

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de diciembre de 2022.- La Delegación del Gobierno en Canarias ha concedido en 2022 cerca de 80,78 millones de euros en subvenciones al transporte de mercancías realizado durante el año 2021 en el Archipiélago, lo que supone un incremento de más del 21 % con respecto a los aproximadamente 66,66 millones de euros concedidos el año pasado.

El Área Funcional de Fomento de la Delegación del Gobierno gestiona tres tipos de ayudas al transporte de mercancías en Canarias, diferenciadas según su norma reguladora en función del tipo de mercancía y financiación: subvenciones al transporte en el sector industrial (cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional - FEDER), subvenciones al transporte en el sector agrícola, y al transporte del plátano.

En concreto, se han concedido 46.715.426,98 euros a 175 beneficiarios en lo referente a las ayudas al sector industrial (41.761.898,95 euros en 2021), reguladas por el Real Decreto 147/2019, de 15 de marzo, sobre compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías no incluidas en el Anexo I del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, con origen o destino en las Islas Canarias.

Asimismo, se ha resuelto favorablemente la concesión de 15.908.298,17 euros a 167 beneficiarios en lo relativo a las subvenciones al sector agrícola (14.902.787,64 euros en 2021), reguladas por el Real Decreto 552/2020 de 2 de junio, sobre compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías incluidas en el Anexo I del TFUE, con origen o destino en las Islas Canarias.

Y se han concedido 18.155.559,71 euros a 8 beneficiarios en subvenciones por el transporte del plátano, cuya convocatoria se publica cada año en el Boletín Oficial del Estado (BOE), de conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/ 2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En este último caso se ha producido un incremento del 81,5 % en las cantidades otorgadas en ayudas al transporte del plátano con respecto a los 9.999.998,94 euros concedidos por la Delegación del Gobierno en Canarias en 2021.

Las subvenciones concedidas en el conjunto de los tres tipos de ayudas superan el crédito inicialmente establecido en los Presupuestos Generales del Estado para 2022, que era de 69.029.240 euros, dado que se ha realizado una ampliación del crédito inicialmente previsto en más de 11 millones de euros, para poder pagar el 100 % de los costes justificados por los solicitantes, lo que da muestras de la importancia otorgada a estas ayudas por parte del Gobierno de España.

Desde la Delegación del Gobierno en Canarias se espera que los trabajos previos a la transferencias de las ayudas finalicen antes del 24 de diciembre y los pagos de las subvenciones al transportes de mercancías se espera que se realicen durante la última semana del año y la primera de 2023.

